Alberto Corpas Novo (1 de 1)
Director Innovación Ciudadana
Fecha Firma: 02/07/2019
HASH: 908603f1863effe37c5948e781795f44

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

SERVICIOS DE EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DEL PROYECTO "GUADALINFO"

1. Necesidad de la contratación

El proyecto Guadalinfo se conforma por multitud de entornos, tanto físicos como digitales, que generan datos que han de recopilarse y adecuarse para obtener la información que posteriormente ha de analizarse para una adecuada gestión del mismo. Para ello se han de realizar trabajos muy especializados y complejos, además de continuados en el tiempo, para poder mantener actualizado el entorno denominado Sistema de Estadísticas – Business Intelligence Guadalinfo.

Es además un proyecto muy dinámico, con cambios e introducción de nuevas herramientas de soporte a la actividad de los centros y online, lo cual incide en la especial dificultad de la necesaria actualización ya mencionada anteriormente.

El crecimiento estratégico implica la necesaria actualización y evolución de las herramientas que soportan la gestión estadística y de información del proyecto. Por este motivo, se requiere la contratación de los servicios de asistencia técnica especializada para el mantenimiento, evolutivo y correctivo, de las herramientas de gestión estadística así como la interacción con los diferentes agentes implicados en las diferentes fuentes de información.

Se hace necesaria la licitación al no disponer el Consorcio de técnicos especializados en las tecnologías base de aplicaciones de gestión estadística analítica: Pentaho Business Inteligence, junto a otras especialidades técnicas como conocimientos técnicos sobre diferentes sistemas de gestión de bases de datos (MySQL, MongoDB, PostgreSQL), así como entornos de sistemas Linux.

2. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto los trabajos de asistencia técnica especializada, mantenimiento, desarrollo evolutivo y consultoría relacionados con la plataforma de estadísticas del proyecto “Guadalinfo”.

El mantenimiento y desarrollo evolutivo englobará todas aquellas acciones dedicadas al crecimiento de la plataforma a nivel técnico, el desarrollo de las nuevas funcionalidades propuestas desde el Consorcio, la preparación de documentación, apoyo y asistencia en el área de sistemas, en el despliegue de la plataforma en el Centro de Proceso de Datos

y sistemas operativos que el CONSORCIO determine además de la documentación que para ello sea necesaria, y el mantenimiento correctivo de la plataforma.

En este sistema es en el que se deberá continuar el trabajo por parte de la adjudicataria, en diferentes aspectos:

- Actualización de las fuentes de datos, en función de los cambios en las aplicaciones utilizadas en el proyecto Guadalinfo. Por el momento, son en su mayor parte bases de datos de diferentes sistemas de gestión como MySQL, PostgreSQL, Oracle. También se disponen de otras fuentes de diferente tipo, como logs de aplicaciones, LDAPs corporativos, etc.
- Adaptación de los informes estáticos y cuadros de mando, en función de las necesidades que en cada momento determine el CONSORCIO.
- Mantenimiento del entorno software para un buen funcionamiento del mismo.
- Introducción de nuevas fuentes de datos, en función de las necesidades del proyecto.
- Adaptar las salidas de datos del entorno con interfaces que sean interoperables con otros entornos o aplicaciones del proyecto o que sean determinadas por el CONSORCIO.

Se realizará una labor de análisis de la situación actual del sistema, que servirá de base para un planteamiento de los trabajos necesarios para la actualización y adaptación en función de lo que en cada momento se determine. Debido a la naturaleza de los trabajos indicados, será necesaria una labor continuada a lo largo del tiempo del contrato, concretando en cada momento el CONSORCIO la planificación de los trabajos que la adjudicataria deberá realizar.

Será necesaria por parte de la adjudicataria, además, una labor de interlocución con los proveedores de cada una de las herramientas para lograr que su integración como fuentes de datos sea eficaz y con un nivel de fiabilidad elevado.

Se determinarán en cada periodo de planificación las tareas necesarias para llevar a cabo la asistencia y resolución de las incidencias producidas en los entornos mencionados, que serán notificadas por los usuarios por diferentes vías.

En el caso de los usuarios gestores de los centros Guadalinfo, será mediante la herramienta que dispongan para la notificación de incidencias relacionadas con la gestión del centro. El personal de la adjudicataria deberá acceder, gestionar, responder y notificar la resolución de las incidencias en dicho entorno, y será evaluado el grado de eficiencia y eficacia en dicha resolución y respuesta a los usuarios. Todos los centros disponen como mínimo de un gestor que ha de disponer de un usuario con acceso a la herramienta, conforme a la gestión de identidad centralizada SGU con la que autentican dichos usuarios para todo el resto de portales y herramientas del proyecto. Por tanto, la adjudicataria será responsable de mantener y actualizar la herramienta de estadísticas con aquellos elementos que permitan dicha autenticación, además del mantenimiento de dicho servicio a lo largo del tiempo en función de los cambios que tenga el servicio SGU, así como las pruebas de seguridad que sean necesarias.

Realizará además las altas y gestión de usuarios requeridos, y actualizará además los perfiles diferentes definidos por el CONSORCIO, de tal forma que serán visibles

diferentes informes o cuadros de mando en base a ello. Se realizarán tareas de revisión de este reparto de perfiles para comprobar la corrección del mismo.

La adjudicataria deberá realizar una revisión periódica (mínimo 2 veces al mes) de los trabajos efectuados en el sistema de estadísticas del proyecto Guadalinfo, cuyos resultados incluirán en un Informe de Seguimiento

3. Insuficiencia de medios

No se dispone de técnicos especializados en las tecnologías base de aplicaciones de gestión estadística analítica: Pentaho Business Inteligence, junto a otras especialidades técnicas como conocimientos técnicos sobre diferentes sistemas de gestión de bases de datos (MySQL, MongoDB, PostgreSQL), así como entornos de sistemas Linux.

4. Lugar de ejecución

Ámbito regional en la comunidad autónoma de Andalucía.

5. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses.

Se prevé la posibilidad de prorrogar este plazo por otros 12 meses.

6. Impacto en la estrategia Guadalinfo

Con relación a la vinculación del servicio a contratar con los objetivos del Plan Estratégico de Guadalinfo 2016-2020, se hace constar, que el programa objeto de la contratación incide de manera directa en los siguientes apartados del plan:

<u>Línea actuación Transversal 3</u>

Debido a que los trabajos se refieren a herramientas de obtención de información y concentración de datos, permiten la obtención de los indicadores medibles con respecto a los objetivos definidos en el Plan Estratégico. En todos ellos se hace descripción de elementos medibles, y para ello servirá de soporte la herramienta de Estadísticas.

Además podrá proporcionar la información resumida en función de las diferentes capas de visualización, para adoptar las medidas oportunas según sea necesario.

7. Indicadores de evaluación

La evaluación de la ejecución de los contratos es imprescindible para el sistema de calidad del Consorcio y para la justificación de las subvenciones que constituyen los ingresos del mismo.

- Resolución de incidencias conforme a ANS (%)
- Desarrollo de la funcionalidad definida en cada periodo planificado (S/N)
- Evolutivos sobre herramienta de Estadísticas (S/N)
- Tareas planificadas y terminadas en tiempo (%)
- Integración de diferentes fuentes de información nuevas (S/N)

8. Cálculo del presupuesto

En base a la experiencia adquirida en otras contrataciones, considerando el histórico de coste del mantenimiento evolutivo de ambas plataformas por separado y la eficiencia económica que supone la unificación en un contrato (con el balanceo de cargas de trabajo), se estima que el coste de un servicio técnico con la cualificación requerida es de aprox. 90.000 €/año.

9. Responsable de la ejecución del contrato

Se propone a D. Alberto Donaire Ávila como responsable de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el artículo 62.1 TRLCSP.

A tal efecto le corresponderá supervisar su ejecución, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada. Le corresponderá igualmente mantener la interlocución técnica con el contratista, darle instrucciones, comprobar que se está ejecutando correctamente y realizar la evaluación final del contrato.

El Director de Innovación Ciudadana

Fdo.: Alberto Corpas Novo